

Reunión vía WEBEX

En el día de hoy 12/06/2020 a las 17 hs se llevó adelante una nueva reunión vía WEBEX entre el Sr. Presidente del STJCh, y los integrantes de las Secretarías Técnicas, Planificación e Informática, junto con los todos los Presidentes de los Colegios de Abogados de la provincia del Chubut abordándose los siguientes temas:

Abogados como oficiales notificadores y de justicia ad hoc: Con la participación del Dr. Sergio Lucero (Juez de la Cámara de Apelaciones de Trelew), encargado de coordinar la reglamentación de esta propuesta, se intercambiaron opiniones y las sugerencias de los Colegios de Abogados al respecto a tener en cuenta en forma previa a la implementación.

Funcionamiento de los organismos: Se analizó el estado de la situación actual y el Sr. Presidente informó que en los organismos donde se convoque al personal para cumplir las Guardias Mínimas y se detecte el incumplimiento al acuerdo vigente, incumpléndose con la prestación de tareas sin justificación, se procederá al descuento de la remuneración.

Suspensión de la FERIA Judicial de Invierno: Se informó que se encuentra en carpeta la Acordada del STJ que dispondría la suspensión para el corriente año.

Baja del Serconex V3: Se informó que el día 22 de junio se procederá a la baja del Sistema Serconex V3. Desde los Colegios se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer e incrementar las capacitaciones en el uso de las nuevas herramientas implementadas. Nuestro Colegio propuso la implementación de un Foro de Consultas donde todos los usuarios puedan volcar e interactuar en las temáticas.

Juzgado Civil y Comercial de Puerto Madryn: el Sr. Presidente informó que no se producirá la apertura del Juzgado por haberlo desaconsejado el Comité Sanitario del Poder

Judicial. Las restantes reparticiones habilitadas continuarán funcionando.

Banco del Chubut y digitalización de cobros judiciales: Se describieron las gestiones efectuadas ante la entidad bancaria en relación a la digitalización de los oficios y las órdenes de pago en cumplimiento de la Com. A 6976 BCRA. Se informó al BCRA sobre la situación de incumplimiento actual y se intimó a las nuevas autoridades del Banco a fin de cumplir con estas directivas.